

Bases I Concurso Relato Corto Valle del Ambroz “Erótica, Diversa e Igualitaria”

PRIMERA

La Oficina de Igualdad de la Mancomunidad del Valle del Ambroz hace pública la convocatoria y aprobación de las bases reguladoras de la Primera Edición del Concurso de Relato Corto Valle del Ambroz “Erótica, Diversa e Igualitaria”.

SEGUNDA

Las obras deben ser originales e inéditas, no deben haber sido premiadas en concursos anteriores y serán escritas en lengua castellana.

Si con posterioridad a su presentación a este concurso, la obra obtuviera algún premio en cualquier otro certamen, deberá notificarse a la Oficina de Igualdad para retirar la propuesta.

TERCERA

Podrá participar en este concurso cualquier persona, cualquiera que sea su nacionalidad y lugar de residencia. Solamente se podrá presentar una obra por persona.

Se establecen las siguientes categorías de relatos cortos:

- Categoría Juvenil: de 14 a 17 años (inclusive).
- Categoría adulta: a partir de 18 años.

CUARTA

La temática de los relatos presentados será sobre relaciones afectivo-sexuales diversas, saludables e igualitarias y libres de cualquier tipo de violencias de género.

La extensión del relato no superará las doce páginas, ni será inferior a tres. Se presentarán dos copias del relato, que no podrán contener ni firma, ni señal alguna que indique su procedencia o autoría. Estará escrito por una sola cara en DIN A-4 con fuente de texto Arial en cuerpo de 12 puntos y márgenes 2,5 cm superior e inferior y 3 cm a izquierda y derecha. Los relatos han de tener su título correspondiente.

Se adjuntará un sobre cerrado o plica con el título del relato, indicando: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI, dirección de correo electrónico, categoría en la que participa, título del relato y pseudónimo con el que se ha firmado la obra presentada.

El plazo de recepción de los relatos, para ambas categorías finalizará el día 30 de septiembre del 2019.

Los relatos se entregarán en formato papel a la siguiente dirección postal:

Oficina de Igualdad Valle del Ambroz
I Concurso relato corto “Erótica, Diversa e Igualitaria”
C/ Tras de Diego, 20
10600 – Hervás, Cáceres - Extremadura



ext



BAÑOS DE MONTEMAYOR
BALNEARIO Y TERMAS ROMANAS

QUINTA

Los premios serán los siguientes.

Categoría Juvenil

- Primer Premio: lector de libros electrónico (e-book)
- Segundo Premio: lote de libros.
- Tercer Premio: lote de libros.

Categoría adulta

- Primer Premio: una noche para dos personas en el Complejo Turístico Rural “El Solitario” y circuito en el Balneario de Baños de Montemayor.
- Segundo Premio: circuito para dos personas en el Balneario de Baños de Montemayor.
- Tercer Premio: lote de libros

Todos los relatos premiados serán editados en un único volumen con distribución gratuita, en la Colección “Ambroz; Erótica, Diversa e Igualitaria” y pasarán a ser propiedad de la Mancomunidad del Valle del Ambroz a través de su Oficina de Igualdad.

Las obras premiadas podrán ser utilizadas total o parcialmente por la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Valle del Ambroz en sus diversas actividades y en apoyo a la difusión y promoción de sus fines. La utilización de estos materiales conlleva el compromiso por parte de esta Oficina del reconocimiento de la autoría del mismo cuando haga uso de ello.

La entrega de premios se hará en los dos meses posteriores a la publicación del fallo del jurado. Se comunicará a las personas interesadas el lugar, fecha y formato de la entrega, igualmente se dará difusión de dicho acto.

SEXTA

El Jurado estará conformado por personas relacionadas con el ámbito cultural y literario, así como por el ámbito asociativo de reivindicación de los derechos de las diversidades identitarias y de orientación sexual. Igualmente conformarán el Jurado las técnicas que forman parte de la Oficina de Igualdad del Valle del Ambroz. Ninguna de las personas miembros del Jurado podrá participar en el presente concurso.

El fallo del Jurado será inapelable y será dado a conocer de forma pública a través de la página de Facebook de la Oficina de Igualdad y de la Mancomunidad del Valle del Ambroz y de manera privada contactando directamente con las personas seleccionadas a través de los contactos facilitados. La fecha de publicación será el 31 de octubre del 2019.

SÉPTIMA

Cualquiera de los premios podrá declararse desierto.

La participación en este Concurso implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. Cualquier duda o circunstancia no contemplada en las presentes bases, será resuelta por la organización según su mejor criterio.

Los originales no premiados, así como el resto de la documentación podrá retirarse de la Oficina de Igualdad hasta el 31 de diciembre del presente año. Pasada esta fecha la documentación será destruida.



axt



BAÑOS DE MONTEMAYOR
BALNEARIO Y TERMAS ROMANAS